



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA "AVESCA AVICOLA ECUATORIANA C.A."

En la ciudad de Tambillo, el día viernes 30 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en la Panamericana Sur, kilómetro 25 de la ciudad de Tambillo, cantón Mejía, provincia de Pichincha, siendo las 10h00 horas se reúnen los accionistas de AVESCA Avícola Ecuatoriana C.A. con el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Esteban Chiriboga Chiriboga, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario su Gerente General, el señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga.

El Presidente solicita se constate el quórum de la junta, la misma que cumple con el 100% de asistencia; tomando en cuenta que el señor Juan Carlos Chiriboga tiene el poder para representar a la señorita María José Chiriboga.

El Secretario manifiesta que, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente y representado todo el capital suscrito de AVESCA, Avícola Ecuatoriana C.A.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente propone a los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente:

Orden del día:

- 1. Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 6. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.**
- 7. Designación de Auditoría Externa de la misma.**

Los asistentes aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General Ordinaria por lo que el Presidente la declara instalada a las 10h20 horas.

Al tratar el **primero, segundo y tercer punto** del orden del día, el Presidente pone a consideración de los señores Accionistas el informe de labores de la compañía correspondientes al ejercicio 2017 presentados por el señor Gerente General de la Compañía, por el señor Comisario y por la Firma de auditoría externa. Habiendo concluido la lectura de los informes, los presentes los aprueban por unanimidad.

Al tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, los presentes analizan las copias del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, las mismas que fueran entregadas previamente; los señores Accionistas solicitan algunas aclaraciones sobre algunas cuentas del



balance por parte de los señores Accionistas, las mismas que son resueltas a satisfacción por el señor Gerente. Una vez concluido el análisis de los balances éstos son aprobados unánimemente.

Al tratar el **quinto punto** del orden del día, el Presidente pone a consideración de los señores Accionistas el cuadro de distribución de los resultados del ejercicio 2017, el mismo que los presentes aprueban por unanimidad de la siguiente manera.

Utilidad del ejercicio	\$ 2,631,317.59
(-) Participación trabajadores	\$ 394,697.64
(-) Impuesto a la Renta	\$ 479,316.73
Total Utilidad antes de Reservas	\$ 1,757,303.22
(-) Reserva Legal	\$ 175,730.32
Total Utilidad antes de Reinversión	\$ 1,581,572.90
(-) Reinversión de Utilidades	\$ 1,200,000.00
Neta del Ejercicio	\$ 381,572.90

Del saldo de \$ 381,572.90 del ejercicio, la Asamblea resuelve que se envíe a utilidades no distribuidas y se ponga a libre disposición de los Accionistas, adicionalmente decide que de las mismas, se reparta a los Accionistas \$ 500.000.00 de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la compañía.

Al tratar el **sexto punto** del Orden del Día, los Señores Accionistas deciden reelegir en sus funciones de Comisario Principal al Economista Pablo López, y como Comisario Suplente a la Ing. Com. Gloria Cisneros.

Y como **séptimo y último punto** se delega al Directorio para que busquen alternativas de Auditoría Externa y que se negocie con la que más se ajuste a los intereses de AVESCA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un intervalo para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente de la presente acta, los siguientes documentos:

- Lista de asistencia a la presente Junta General, suscrita por todos los accionistas.

Siendo las 13h30 el Presidente declara clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas.

ESTEBAN CHIRIBOGA CHIRIBOGA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE AVESCA AVICOLA ECUATORIANA C.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



JUAN CARLOS CHIRIBOGA CHIRIBOGA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL DE AVESCA AVICOLA ECUATORIANA C.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

MARIA ELENA CHIRIBOGA
ACCIONISTA

MARIA LORENA CHIRIBOGA COBO
ACCIONISTA

SYLVIA PAOLA CHIRIBOGA COBO
ACCIONISTA

MARIA JOSE CHIRIBOGA COBO
ACCIONISTA
REPRESENTADA POR EL SR. JUAN CARLOS CHIRIBOGA